

SUSCRICION.

MADRID..... Un mes 1 peseta.
 PROVINCIAS. Trimestre 5 pesetas.—
 FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS, tri-
 mestre 12 pesetas.—En todos los demás
 países, trimestre 15 pesetas.

Número suelto 5 céntimos.

El Liberal



Madrid 12 de Julio de 1873.

ADMINISTRADOR

DON JOSÉ DE PALMA Y RICO.

Oficinas: Almadena, 2.
 Centro de suscripción: Carrera de San
 Jerónimo, 7 y 9.

Anuncios, comunicados y remitidos
 a precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos.

La voz de alarma.

Los vigilantes del campo reaccionario han gritado:

¡Alerta!
 ¡Cuidado con la democracia!
 ¡Los mantenedores de los derechos personales vuelven a levantar la cabeza!
 ¿Pues qué os figurabais? ¡Nos creiais aniquilados?

Ahora comienza quizá el momento de juzgaros.

No bastaba que vosotros encomiárais la eficacia y perfecciones de vuestra obra, jurando que habíais abierto y sellado la tumba de la democracia, que habíais reducido a la nada las aspiraciones radicales a la libertad, y que en adelante la voluntad gubernamental no tendría que contar mas que en la medida que se le antojase con la voluntad de los gobernados.

¿Lo veis?

Al cabo de tanto tiempo de política represiva venis forzosamente a reconocer que el deseo de reivindicar la libertad existe poderoso bajo las cenizas, al parecer enfriadas por el soplo de un gabinete autoritario; y muchos de vosotros mismos haceis ya un cargo al representante oficial mas encumbrado actualmente de la política conservadora, al presidente del Consejo de ministros, porque menos despótico y absorbente en sus procedimientos de gobierno, permite mayor amplitud a la expresion de las ideas, siquiera amenace con la punta de la espada para un momento determinado.

¿No veis ahora la esterilidad de vuestra obra?

¿No veis realizado en su aplicacion a la política el «esto matará a aquello» de Víctor Hugo?

La libertad matará a la reaccion.

Nuestras ideas vivirán mas que vosotros y vuestros propósitos.

Hay un medio, uno solo, de acabar la eterna batalla de la libertad contra la reaccion:

Matar a los pueblos que la mantienen.

En tiempo de Carlos II, habíase realizado ese prodigio. No éramos un pueblo, sino una turba de fanáticos ignorantes, con acompañamiento de supersticiones deshonrosas para la razon humana, creencias sin discernimiento, miseria en todas partes. No existía ya pueblo, no se veían ciudadanos, no quedaban hombres. La libertad pudo desaparecer.

Volvednos a ese estado, y conseguireis tambien vuestro objeto.

¿Os atreveréis?

Habiéndolo osado en la medida de vuestro recurso y fuerza, ¿lo habeis conseguido?

Teniendo la palabra libertad en los labios alguna vez, y el odio a la efectividad de aquella palabra en el corazon siempre, pretendísteis fundar el orden en oposicion a la libertad. Ahora os encontráis con el orden sin cimiento moral, y con la libertad, siempre viva, reclamando sus derechos. ¿Qué habeis hecho, pues, en tanto tiempo? ¿Cómo así se ha frustrado vuestro objetivo?

El espectáculo que os ofrecemos es para meditado seriamente.

Nosotros no lo desoñamos. Vosotros sois los poderosos; preponderan vuestras doctrinas, vuestras tendencias, vuestros fines entre los mas potentes cuerpos e individualidades del Estado. Deberíais tener, por consiguiente, mas medios de propagar vuestras ideas. Entre los que nos dedicamos a la difusion de las ideas liberales, preponderan las modestas fortunas, los medianos recursos.

Por mucho tiempo tenéis cerrada la válvula a la expansion de los sentimientos liberales, y no se oye mas voz que la de vuestras afirmaciones autoritarias.

De pronto abris la mano un poco, y os asombra ver una falange numerosa, la mas numerosa de todas en la prensa periódica, haciendo resueltamente la causa de la libertad y de los derechos políticos del ciudadano.

La causa exige sacrificios; la publicacion de un periódico es costosa; pero a todo supe el entusiasmo, y la prensa de la libertad se aumenta cada dia con un paladin nuevo.

¿Nada os dice esto?

Reflexionadlo. Vuestra represion ha sido y será estéril.

¿Reprimireis mas que Narvaez?

¿Reprimireis mas que reprimió Gonzalez Brabo?

Narvaez y Gonzalez Brabo pasaron. La libertad sigue manteniendo sus reivindicaciones.

Os diremos lo que decian los primeros cristianos a sus adversarios: «Somos de ayer y llenamos vuestras ciudades».

Somos una fuerza con cuya existencia es preciso que contéis, mal que os pese.

Al señor ministro de Hacienda.

Mucho se habla, Excmo. señor, de las reformas que V. E. piensa introducir, introduce ó ha introducido en los presupuestos que van a ser presentados a las Cortes, y mucho tememos que esta vez sea, como todas las demás, otra nueva decepcion que el país sufra, viendo que las reformas tan decantadas se reducen a una ligera variacion en menos, y a otras variaciones en aumento, estas últimas mas numerosas, en algunas cifras del presupuesto.

Las advertencias y los consejos no han faltado a V. E. sin embargo; pero ¿qué ministro hace caso de consejos, qué ministro atiende advertencias, si los dan y las formulan periódicos de oposicion?

Por eso ya hoy a hablar a V. E., en nuestro periódico, otro consejero, cuya autorizada palabra no podrá ser para V. E. sospechosa, y cuyas recomendaciones vienen como anillo al dedo, a la situacion en general y a V. E. en particular. Oiga V. E.; que parecemos que buena falta les hace, a V. E. escuchar, y al país que V. E. escuche:

«Un plan de Hacienda debe abrazar todas sus partes económicas, judiciales y políticas, porque como están enlazadas entre si y con los mineros de la riqueza, de nada servirá mejorar las bases constitutivas de los tributos si permanecen los errores y los abusos en los demás ramos. ¿Qué adelantaremos con la supresion de las alcabalas y con el establecimiento de la contribucion directa, si se mantienen los derechos *mal combinados* sobre los consumos; si la legislación de aduanas entorpece el curso de los cambios; si las leyes judiciales y el código judiciario de Hacienda privan a los hombres de la libertad que las leyes fundamentales de la nacion les dispensan; si no se limitan los gastos y el número de empleados, y si no se restablece el crédito sobre sus bases verdaderas?»

«De mil males graves y destructores quitaremos dos solos; bastando los restantes para aniquilarnos.»

«Ni se puede establecer un sistema justo de Hacienda sin conocer el estado económico de la nacion.»

«Como se graduará su fuerza para acomodarle el peso de los gastos públicos y el de las contribuciones con que hubieren de satisfacerse? ¿Cómo se apreciará el influjo de los tributos existentes sobre el bienestar de la nacion y se acertará a corregirlos, si fueren dañosos? ¿Ni cómo se bosquejará acertadamente un nuevo plan de rentas capaces de reemplazar en tiempo oportuno a las que se suprimieren?»

«La falta de conocimientos estadísticos (y hoy hay que decir: «el no tener en cuenta los conocimientos estadísticos») hará caminar a ciegas al que sin ellos emprenda el arreglo de la Hacienda, porque creará de buena fe realizable lo que no será posible; contará caudales donde solo habrá miseria; no podrá decir con firmeza: «hasta aquí llega la fuerza del pueblo y de aquí no pueden pasar sus desembolsos» y sus planes se estrellarán contra la impotencia de los que hubieren de experimentar sus efectos.»

«Aunque la mayor parte de los que se han propuesto hasta aquí arreglar la Hacienda se limitaron a conocer la magnitud de los gastos del Erario, a hacer en ellos algunas reformas y a buscar recursos pecuniarios suficientes para satisfacerlos; la situacion actual de España obliga a variar el método hasta aquí observado, por mas que tenga en su apoyo la autoridad de personas, es para mi muy respetables.»

«LOS SACRIFICIOS PECUNIARIOS NO DEBEN GRADUARSE EXCLUSIVAMENTE POR LA SUMA DE LOS GASTOS DEL ERARIO, SINÓ POR ÉSTA, COMPARADA CON EL ESTADO ECONOMICO DE LOS CONTRIBUYENTES.»

Estas últimas palabras están subrayadas en el texto, indicando así que se quería llamar la atencion acerca de ellas, como punto culminante de los motivos, razones y fundamentos aducidos.

El texto que hemos copiado es bien conocido entre los que hacen un serio estudio de las cuestiones financieras, y sólo con leer el axioma con que terminamos la copia, podría saberse el autor.

Pero, como es posible que V. E. no le haya conocido, le diremos que esos párrafos están a la letra copiados de la Memoria sobre los presupuestos presentada a las Cortes ordinarias de 1870, por el ministro de Hacienda D. José Canga Argüelles, Memoria leida en las sesiones de 13 y 14 de julio de aquel año.

Prescinda V. E. de las alcabalas, que ya no existen, y del establecimiento de la contribucion directa, hecho mucho tiempo há y aplicado todo lo demás.

Conocimiento del estado económico del país no es lo que hoy falta, por mas que no pueda hacerse una estadística completa.

Pero, además, ¿no dicen nada a V. E. las largas listas de fincas embargadas por el Estado, porque los propietarios no pueden pagar las contribuciones? ¿No dicen nada a V. E. las continuas reclamaciones de multitud de ayuntamientos pidiendo rebaja en el cupo de consumos? ¿No dicen nada a V. E. los continuos clamores de las Ligas de contribuyentes en general, y en particular los últimos y recientes aún de la Liga de contribuyentes de Sevilla y el sombrío cuadro económico que del país traza ésta en su sentida exposicion?

Pues vuelva V. E. a leer lo que decía D. José Canga Argüelles, y medítelo, y saque de ello el fruto que sacar debe; que esto a V. E. mucho le conviene; pero todavía le hace mas falta al país.

El reloj.

Eco de la comision de actas:

La escena pasa en un pueblo y en tiempo de elecciones; el alcalde de este pueblo, es la mas genuina representación del orden verdadero y de la libertad bien entendida, lo que quiere decir que favorece al candidato ministerial.

Sin embargo, como Dios, en sus fines incomprendibles alguna vez protege a la demagogia, permite que en la eleccion de mesas triunfen los secretarios de oposicion.

Llegado el dia y la hora de la eleccion, los secretarios se presentan con el laudable propósito de intervenir, y se encuentran ya dentro del local al señor alcalde, que les mira con aire entre asombrado e impaciente.

—¿Cómo tan tarde, señores? les dice—vienen ustedes cuando ya se ha constituido la mesa.

Los secretarios se quedan mirando al señor alcalde suspensos de admiracion.

—¿Cómo tarde? dice uno de ellos; son las siete en punto de la mañana, la hora oficial, y saca el reloj y le enseña a la autoridad susodicha.

—Son las siete, en efecto, dicen los demás poniendo ante los ojos del alcalde toda una relojería.

—¿Son las 8, ni mas, ni menos! contesta el alcalde; vean Vds. la hora que marca este reloj al mismo que tiene autoridad para marcar

la hora por estar garantizado por el mismo gobierno.

Dos secretarios miran la esfera del alto reloj y se quedan petrificados mirando la hora, ni mas, ni menos, que si hubiesen visto la cara del Sr. Romero Robledo.

Pasado el primer momento de estupefaccion, se les ocurre lo que es de ceremonial en tales casos.

Buscan al notario, le traen a la casa ayuntamiento y hacen que levante una protesta en forma.

—Ponga Vd.—señor notario—dice el alcalde que son las nueve, y mire Vd. bien las agujas y dé fé y no se equivoque.

—Doy fé, responde el notario, de lo que veo... son las nueve en efecto en el reloj municipal.

—¡Son las ocho en todo el globo exclamaron los secretarios.

En este momento la campana del reloj empezó a sonar la hora...

Todos maquinalemente repitieron las campanadas.

Las manecillas del reloj apuntaban las nueve: la campana sonó ocho veces... y no quiso sonar mas.

Pueden figurarse nuestros lectores la fisonomia del alcalde, el clamoreo de los secretarios y la risa de los electores.

Las manecillas del reloj municipal eran ministeriales.

Pero la campana era de oposicion.

Por donde se vé que en tiempo de elecciones los alcaldes no deben consultar únicamente las circulares electorales...

Deben consultar tambien algun tratado de relojería.

Extranjero.

Inglaterra.—Los periódicos ingleses publican un anuncio muy curioso. Se trata de una sociedad titulada *Anglo-Universal-Bank*, cuyo capital se eleva a doscientos millones de reales, dividido en 100.000 acciones, de las cuales 33.000 se reservan a los cesionarios de la casa de banca Dervin, Guillaume Ron y compañía. Los siguientes párrafos del prospecto manifiestan el objeto de la sociedad.

«El *Anglo-Universal-Bank* se establece bajo el patronato, direccion y vigilancia de los católicos mas eminentes de Inglaterra, Francia é Italia, y el objeto de su fundacion es crear, por medio de los intereses materiales, un nuevo lazo entre los católicos de todos los países.

Los fines que se propone realizar son: asegurar a la gran comunidad católica la influencia que le falta en el mundo de los negocios, prestarle todos los servicios que necesita y proteger aquellos de sus intereses, cuya seguridad ó cuyo porvenir se vean amenazados.

El único medio de conseguirlo es la concentracion de los capitales de los católicos en manos de un establecimiento financiero consagrado a sus intereses, y cuya organizacion, miras y solidez sean comprendidas por todos ellos.»

Bajo la direccion y la vigilancia de la agencia central, se establecerán sucursales en las ciudades mas importantes del mundo, y para fundarlas se examinará cuidadosamente la situacion de aquellos países que ofrezcan mayores ventajas, y contratarán preferentemente con las casas ya existentes que tengan clientes católicos y se hallen colocadas bajo la administracion de católicos.»

El asunto es interesante, pero no nuevo, pues parece reproducción de los procedimientos financieros de la Compañía de Jesús a fines del siglo xviii y que tanto contribuyeron a su elevacion.

Rumania.—El discurso de apertura de las Cámaras rumanas ha producido no poca sorpresa en la opinion liberal de Europa.

Sabido es que por el art. 44 del tratado de Berlin se establece que la diferencia de creencias religiosas no podrá invocarse como fundamento para negar en las nuevas nacionalidades el goce de todos los derechos políticos. Pues mientras el príncipe Carlos proclama de un lado en el discurso de apertura la necesidad de confirmar la legislación de aquel país al gran principio de la igualdad de cultos, de otro rechaza «una solucion absoluta contraria a los intereses vitales del país.»

Lo cual, en buenos términos, significa que el Parlamento y el gobierno estudiarán la manera de quitar con una mano a los israelitas lo que con otra mano se les otorga. Se proclamará como principio que todos los rumanos gozarán ampliamente de los derechos políticos sin distincion de cultos, pero de hecho se suprimirá despues que los judios sean rumanos. Se suprimirá el artículo 7.º de la Constitucion, que concede solo a los cristianos el derecho de ser naturalizados, pero se obligará a todos los extranjeros que quieran serlo a que lo pidan al Parlamento, el cual, siguiendo las exigencias tradicionales del país, continuará negándolo a los israelitas.

¿Tolerarán las potencias signatarias del tratado de Berlin este proceder astuto?

A vuela pluma

Los Debates ha dicho que se hablaba de una reunion que proyectaban tener los agentes de Bolsa para que se aclarase lo que hubiera habido en el anuncio hecho por la direccion de la deuda en la *Gaceta*, respecto a la subasta mensual, para amortizacion de deuda consolidada, y que se decía tambien que en el Congreso habria una interpelacion sobre el particular.

Un periódico ministerial contesta en estos términos: «Hubo un error, se ha subsanado, y queda terminado el asunto.»

¿Subsanado?

Ha habido una rectificacion con un intervalo de cuarenta y ocho horas, dejando correr la Bolsa y el Bolsin del lunes. Pero, ¿quién subsana los perjuicios causados por indisculpable conducta?

¿Todo queda terminado?

Pues ya lo saben los tenedores, compradores y vendedores de fondos públicos. Diga lo que diga oficialmente la *Gaceta*, no hay que tomarlo como base para compras ni ventas; ni para prepararse a subastas, que de los escaarmatados nacen los avisados.

Veamos el ministro de Hacienda si le conviene que se dé crédito a lo que dice el periódico ministerial.

Otro diario, ministerial tambien, dice que el ministro de Hacienda nada tiene que ver en el asunto, y que por lo demás hasta la vispera de la subasta habia tiempo para rectificar.

De donde resulta que la direccion de la deuda puede hacer lo que mas le plazca, en asuntos de tal importancia y gravedad, porque el ministro no ha de intervenir en ello.

¡Valiente garantía es esta que se da para lo sucesivo a los compradores y vendedores de fondos públicos!

En cuanto a lo de tener tiempo para rectificar hasta la vispera de la subasta, esto es verdaderamente burlarse de cuantos se ocupan de negocios en la Bolsa; y por lo visto hay que dar todavía gracias a la direccion de la deuda porque se ha dignado rectificar a las cuarenta y ocho horas.

Señor ministro de Hacienda, ¿contestaría V. E. desde el banco azul, como lo hacen los diarios ministeriales, si se hiciese la interpelacion de que habla *Los Debates*?

El Sr. Orovio continuará de ministro de Hacienda y es natural.

La diferencia que hay entre los conservadores y los que nada tienen que conservar, es que estos se consideran en el caso de dar a la opinion publica las satisfacciones que exige, y aquellos sacrifican la opinion pública al interés personal disfrazado con el pomposo nombre de principio de autoridad.

¿A dónde iríamos a parar si se hiciese entender al país que un ministro alguna vez puede no tener razon?

¿Y qué diferencia habria entre un ministro y cualquier otro funcionario público si estuviese el ministro sujeto a responsabilidades?

Se llega a la poltrona con afán, a costa de años, de estudio, de servicios y tambien acaso de intrigas, de apostasias, de todo género de inmoralidades políticas... ¿Merecería la pena el sillón ministerial si al ocuparle no se hiciera uno, por este solo hecho, superior a las leyes, a la razon y al país?

¿Qué fuerza, qué prestigio tendria el partido conservador, como todas las aristocracias, si estuviese sujeto a las evidencias del sentido comun?

El país no tiene razon jamás: el ministro es infalible: hé aquí la síntesis de la doctrina conservadora.

Donde comienza el principio de autoridad, concluye la razon.

El Sr. Orovio debe continuar siendo ministro.

Italia se decide tambien a establecer el matrimonio civil obligatorio con sancion penal para los párrocos que autoricen el sacramento antes de celebrado aquel. Votado el proyecto por la Cámara popular, pende sólo de la aprobacion del Senado.

Leon XIII ha lamentado esta reforma en una carta dirigida a los obispos de Turin, Vercelli y Génova; pero despues de invocar los derechos de la Iglesia y de recordar la santidad del vínculo, recomienda a los fieles de Italia, como de todas partes, que se pongan en regla con las leyes civiles para obtener las ventajas de un perfecto estado social.

Es ya lo único que faltaba ver para juzgar a los conservadores liberales de España mas ultramontanos que la Sante Sede.

Habia un señor que habia mudado mucho de cocineros.

Convencido de que todos eran peores, cuando le desagradaba el que tenia, le llamaba y se contentaba con decirle:

—Juan, estás despedido. Desde mañana te llamarás Pedro.

Y Pedro se volvía tranquilamente a la cocina.

Nos hemos acordado de esta anecdota al leer en los diarios ministeriales, que el señor Orovio continuará siendo ministro.

Suponemos, pues, que el Sr. Martínez Campos habra llamado al ministro de los errores y le habrá dicho:

—Sr. Orovio, desde mañana se llamará usted marqués de Alfaro...

Bien hecho... Estamos conformes.

Por centésima vez, y sin duda para que lo crea la embajada china, asegura anoche *El Diario Español* «que no existen disidencias, ni rivalidades, ni pugnas, ni confusiones entre los elementos de la mayoría.»

Y el señor ministro de la Gobernacion, explicando la crisis de 3 de marzo, por virtud de la cual entró su señoría en el ministerio que desempeñaba el Sr. Romero Robledo, decía ayer en el Senado:

«Se trataba de hacer una consulta al país por medio de una ley electoral nueva, para saber si debía ó no continuar la política liberal-conservadora. Se quería dar mayor imparcialidad a los medios de la consulta, y nombres, permitidme que lo diga, como yo oscuros, podían dar mayores garantías de esa imparcialidad.»

Así lo consigna *El Diario Español* en el extracto de la sesion del Senado.

El gabinete Martínez Campos-Silvela ha disparado la primera andanada contra el ministro Cánovas-Romero. Veremos cómo se definen éstos.

El señor marqués de Orovio y el señor conde de Toreno, ministros de Hacienda y de Fomento actualmente, eran también ministros del gabinete Cánovas.

El señor marqués de Orovio y el señor conde de Toreno, continúan en el ministerio Martínez Campos-Silvela que tan elocuentemente canta las glorias del gabinete Cánovas.

El Tiempo es órgano del señor ministro de Fomento. No tiene anoche una sola palabra para explicar cómo el señor conde puede continuar al lado del Sr. Silvela, después de la acusación que este ha formulado contra todos los ministros del gabinete Cánovas; pero en cambio nos dirige a nosotros las líneas siguientes:

«EL LIBERAL pide un ministerio constitucional.»

Se conoce que, en efecto, el colega, según dijo en su artículo-programa, quiere vivir.

Si hubiéramos de devolver a *El Tiempo* todo lo que puede haber de mal intencionado en la frase subrayada, necesitaríamos grandes esfuerzos de ingenio.

Aquí queda la frase: aplíquela el lector a quien mejor le merezca.

Leemos en *El Comercio* de Manila: «Hé aquí lo que de oficio dice el señor alcalde mayor de la Laguna con fecha 22 de abril: «El gobernador de Calamba participa que a las once de la noche del 18 del actual, falleció una mujer, llamada Inés Elec, que dio a luz un niño que tiene dos cabezas y cuatro brazos, con una cola en el muslo izquierdo.» Alegoría patetisima del partido liberal-conservador.

Los cabezas: Cánovas y Martínez Campos. Cuatro brazos: Romero, Silvela, Elduayen y Bugallal.

La cola en el muslo izquierdo es también complemento simbólico de la situación.

Porque nadie ignora que esta situación trae cola.

El Sr. Silvela, ministro de la Gobernación, se declaraba ayer en el Senado «mas desligado que nadie de afectaciones y compromisos, y con mayor facilidad para ofrecer garantías de imparcialidad ante los comicios.»

Una pregunta al Sr. Romero Robledo: «No estaba S. S. bastante desligado de afectaciones y compromisos?»

«El nombre de S. S. no llevaba garantías de imparcialidad ante los comicios?»

«Ah, Sr. Romero Robledo! ¿Para cuando son los husares?»

El Constitucional se ofende con nosotros porque hemos dicho que los constitucionales parecen una fuerza política.

Quisiera *El Constitucional* que hubiésemos dicho que no sólo lo parecen, sino que lo son.

Nosotros lo hubiéramos asegurado si lo supiéramos. Lo único que nos consta es que hace cuatro años que están pidiendo el poder, y que, a pesar de toda su fuerza, no se le han dado.

Y se queja *El Constitucional* de nosotros, que a los once días de haber nacido hemos perdido el poder para ellos!

¿Quiere más *El Constitucional* todavía?

Los periódicos canovistas convierten en título de gloria para el ex-presidente del Consejo de ministros, los agravios que de él tienen recibidos los principios democráticos.

Están en su derecho.

Pero les recordaremos la frase de un gran orador sagrado, que tiene toda la oportunidad del momento.

«Dios convierte a veces a los guerreros en instrumentos de su justicia para ejercerla después sobre ellos mismos.»

¡Fíjense Vds. bien en la siguiente noticia de *El Acta*.

«Sabemos que al proyecto de Mensaje, cuando llegue la ocasión de formularlo el Congreso, el diputado, general D. José Reina, presentará una enmienda con las firmas de otros diputados militares que gozan de prestigio en la Cámara, censurando que en forma de decreto se haya legislado la víspera de la apertura de las Cortes sobre materias de capital interés para la milicia, comprendidas en la ley constitutiva de ejército, y que por lo tanto, solamente la Corona con el concurso de las Cortes podía modificar.»

Al Sr. Martínez Campos, como hombre político, se le había atrevido todo el mundo.

Ya empiezan a atreversele como ministro de la Guerra.

Otra declaración del Sr. Silvela:

«Como todos estamos conformes con los principios del partido liberal-conservador, no estamos sujetos a voluntad alguna.»

Estas palabras dice que las repetía bajito, y con mucho retintín, el general Martínez Campos.

Al *Diario Español*:

Apreciable colega. Si a Vd. no le parece despotismo político la dominación liberal-conservadora, debe ser en que la contempla Vd. desde arriba.

Si estuviere Vd. debajo, la consideraría, en efecto, despótica.

Los puntos de vista cambian los paisajes.

El gobierno no ha cambiado de candidato para la presidencia de la comisión de Mensaje.

Según *La Epoca*, continúa siéndolo el Sr. Bugallal.

Con intentar solamente, el gobierno merece el título de heroico.

No exageremos.

Dice *El Diario Español* que así como ayer pedíamos un ministerio sagastino, mañana pediremos que nos traigan la luna.

«Pero de veras, cree el colega tan difícil traernos la luna como darnos un ministerio constitucional!»

De un diario: «Se decía esta tarde que los Sres. Fabi y Cos-Gayon estuvieron todo el día de ayer sin salir de casa por si les llamaba el señor presidente del Consejo de ministros.»

No se burle el diario constitucional, porque con un hombre tan corriente como el Sr. Martínez Campos está cualquiera expuesto a ser ministro.

El Senado.

Crónica.

Ayer se inauguró el debate político, y el Senado, donde esos debates escasean, presentaba un aspecto bien distinto de aquel ceremonioso y frío que de ordinario le da carácter. Los otros veces desiertos bancos veíanse completamente ocupados por los señores senadores, cuya pereza no había podido resistir a la esperanza de un discurso de Aurioles; la Mesa presidencial estaba rodeada por gran número de diputados que acudían a la alta Cámara llevados del deseo de saber qué pasaba en la casa ajena, no ocurriendo nada de particular en la propia; la tribuna pública pudo creer que siquiera una vez al año, iba a verse llena; y hasta la atmósfera del severo recinto que tanto convida al sueño, parecía despertar en todo el mundo la impaciencia.

El Sr. Maluquer es un orador que habla con bastante facilidad; su acento catalán no le impide decir las cosas claras y buena prueba de ellos es el discurso que ayer pronunció. Dicho discurso abrazó tres puntos distintos. Fué el primero encaminado a censurar las omisiones que en el Mensaje se notan; combatió en el segundo duramente la circular del Sr. Mena y Zorrilla, para la que tantas y tan justas protestas ha tenido la prensa de oposición, y defendiendo en el tercero la enmienda por él presentada, se lamentó de que la división de los partidos en legales e ilegales aleje de las Cortes a los defensores de muchas ideas que en ellas deberían tener representación.

El actual gobierno, decía el Sr. Maluquer, se ha creído dispensado de explicar las causas que motivaron su elevación al poder, como si el país no tuviera el derecho de saberlo; presume representar el orden moral y no impide que en los alrededores de Barcelona los trenes sean asaltados, ni que como ha sucedido en la provincia de Lérida, hasta de los templos sean arrancados algunos propietarios a quienes los secuestradores exigen crecidas sumas por el rescate; hace alardes de independencia, y no solo declara el señor presidente del Consejo de ministros en la reunión de la mayoría que este gobierno sigue la política del anterior, sino que también el general Martínez Campos es prisionero de guerra del Sr. Cánovas, y detrás del ministerio responsable que el señor Martínez Campos preside, hay otro ministerio irresponsable de que el Sr. Cánovas es jefe; pregona gran respeto a la administración de justicia y la circular del Sr. Mena y Zorrilla, es opuesta al artículo 2.º de la ley provisional de enjuiciamiento criminal, y sanciona el absurdo jurídico de obligar a los promotores fiscales a que consulten con el fiscal del tribunal Supremo cuando deben perseguirse ó no los delitos electorales; no teniendo valor, en fin, para llamarse conservador a secas, se apellida liberal, y desenterrando la absurda teoría de Guizot, cierra el camino de la persuasión y de la propaganda pacífica de las ideas a los partidos más avanzados de la democracia.

De estas premisas deducía el Sr. Maluquer dos conclusiones: que el actual gobierno es impotente para hacer la felicidad del país, y que convencidos de ello los señores ministros, deben abandonar sus puestos.

Esto es verdad, pero no deben creerlo así los Sres. Aurioles, Mena y Zorrilla, Perier y Silvela (D. Francisco), porque el Sr. Maluquer encontró en ellos cuatro impugnadores, no todos elocuentes, aunque sí todos decididos a... no dejar el puesto que el senador constitucional quería que abandonasen.

El Sr. Aurioles, con una velocidad de dos palabras por cuarto de hora, contestó que hacia suya la circular del Sr. Mena y Zorrilla. Con esto demostró S. E., no entera de carácter, que es lo que se trataba de demostrar, sino que no tenía inconveniente en sancionar errores jurídicos. Bien hecho.

Pero aún fué mejor la rectificación del señor Mena y Zorrilla. Mas que para alusiones, habló para recitarnos los artículos que a propósito de la famosa circular publicó *La Epoca*, y que la opinión pública atribuyó al señor Mena. Durante el discurso de S. S., el señor Albacete hablaba en el banco azul con mucho interés con el señor conde de Toreno. Sin duda le recordaba que entre la circular del señor Mena y Zorrilla y la que él firmó siendo fiscal del Supremo, hay un abismo. No importa. Esa es una página mas en el libro de las armonías ministeriales.

En nombre de la comisión del Mensaje, contestó al Sr. Maluquer el Sr. Perier para decir que este gobierno es el mejor de los gobiernos posibles, y la política que representa la mejor de las políticas imaginables.

Por si el Senado no quedaba satisfecho después de las explicaciones del Sr. Perier, el señor ministro de la Gobernación hizo uso de la palabra. ¡Qué facilidad de palabra la del señor Silvela! Como se sonreía Martínez Campos y con cuánto asombro le miraba Aurioles! No nos asombremos ni nos sonriamos nosotros, que ni para lo uno ni para lo otro hay motivo.

El Sr. Silvela, en su discurso de ayer, explicó las causas que habían motivado la crisis que produjo la elevación al poder del Sr. Martínez Campos, é insistió en asegurar que este gobierno tiene igual política que el anterior. No necesitaba el señor ministro de la Gobernación haber insistido mucho en este último punto. Le bastaba afirmar que entiende que hay principios políticos que caen bajo la jurisdicción del Código penal, y que el partido que los proclama y consigna cae bajo la jurisdicción del Código penal, para convencernos de que aún siguen prevaleciendo en el poder aquellas teorías funestísimas que el Sr. Cánovas defendía, y que la libertad condenará siempre. No. Los principios no pueden caer nunca bajo la acción penal. Bueno que, si se aban-

donara la esfera de la legalidad, para buscar en la revolución su triunfo, que sólo santificará la lucha de la idea, se persiga a los partidos insurrectos, como trastornadores del orden público; pero impedir su existencia desterrándolos ó haciéndolos víctimas de persecuciones eternas, es negar una de las bases más esenciales de las que sirven de fundamento al régimen representativo, y demencia que gobiernos que se llaman liberales sientan que la idea no sea palpable para exterminarla.

Explicando los motivos de la última crisis, el Sr. Silvela hizo confesiones que ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Romero Robledo han de agradecerle. Resulta de lo dicho por el Sr. Silvela:

- 1.º Que el Sr. Cánovas fué sacrificado al deseo de variar el personal del ministerio.
- 2.º Que el Sr. Romero Robledo se vió obligado a abandonar el ministerio de la Gobernación, porque no ofrecía garantías de imparcialidad a todos los partidos.

Eso hasta ahora. Después, después ¡quién sabe lo que resultará, habiendo husares de por medio!

Sesión.

Fin del extracto de la celebrada el 11 de Junio. PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BAZZANALLANA.

Continuando su discurso el Sr. Maluquer: Ataca la última circular del señor fiscal del Supremo, la que, según el Sr. Maluquer, infringe las leyes de Enjuiciamiento y Organización de los tribunales, y se pone en fragante y abierta contradicción con el discurso pronunciado por S. M. en la apertura de los tribunales.

Declara que no quisiera existiesen partidos ilegales, que hubiese ninguno de ellos alejado del Parlamento, á fin de que discutieren todas las opiniones y defendiesen todas sus ideas.

Lee algunas palabras de la obra del Sr. Moya «Conflicto entre los poderes del Estado,» referentes á la ilegalidad de los partidos y á las funestas consecuencias que de esta doctrina se deducen.

Deplora que no se haya traducido en hechos el pensamiento que respecto de la ley de imprenta tenía el presidente del Consejo de ministros á su regreso de la isla de Cuba, puesto que si se aprueba el proyecto de ley sobre prisión preventiva, el escritor será conducido á la cárcel, aun cuando parezca que la ley actual sólo castiga á la empresa y no al escritor.

Declara que en materia de administración de justicia, desea el establecimiento del jurado y el juicio oral y público.

Termina su discurso rogando á los ministros que dejen el banco azul, ya que no pueden ó quieren satisfacer las justas exigencias de la opinión pública.

El Sr. Mena y Zorrilla habla para alusiones personales, y hace la historia de la circular al ministerio fiscal, respecto con la que, dice, está conforme el ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que es exacto cuanto ha afirmado el Sr. Mena y Zorrilla y que al hacerse solidario de ella, desaparece la personalidad del fiscal y el ministro es el único responsable.

El Sr. Maluquer insiste en afirmar que el señor fiscal del Supremo debe atemperarse en sus actos á la ley, y añade, que lejos de hacer un cargo al ministro ha defendido la real orden que la encuentra legal, en contra de la interpretación que de ella ha dado el señor fiscal del Supremo.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Maluquer: No puedo menos de insistir en que desde la restauración no se ha respetado en lo más mínimo la inamovilidad judicial, porque los principales ministros responsables de aquel desorden en la administración de justicia, hayan sido los antecesores del Sr. Aurioles.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende los actos de sus antecesores, y dice que si no se respetó la inamovilidad judicial porque se estaba en un periodo de dictadura: (Rumores) pero que se usó de ella con parsimonia y equidad.

El Sr. Perier, de la comisión, contesta al Sr. Maluquer.

El señor ministro de la Gobernación comienza analizando la enmienda del Sr. Maluquer, y dice que le sorprende que en ella se eche de menos á los partidos en el Parlamento español cuando pocas veces se ha visto tan numerosa representación.

Entiende que hay principios políticos que caen bajo la jurisdicción del Código penal; y el partido que los proclama y consigna, dice, no podía ser reconocido como legal; y esta idea nace de la noción social de los fundamentos en que descansa el partido conservador, noción que le separa de los partidos radicales que todo lo fían á la bondad de las doctrinas.

Explicando los motivos de la anterior crisis, dice que aquel hombre, en quien se personificaron tantos éxitos, en aras de los principios, tuvo que aconsejar una variación en la organización del gobierno para satisfacer á la parte de la opinión que sin motivo ó con él, exigía un cambio de personas, y sólo de personas.

Se necesitaba una consulta de la opinión para saber si el país exigía la continuación de aquella política.

Era preciso, añade, que las nuevas elecciones las hiciera un hombre que, algo alejado de la lucha política, ofreciese garantías de imparcialidad á todos los partidos; que sin compromisos de ningún género les mirase á todos por igual.

Parece defenderse de los cargos dirigidos por el señor Maluquer referentes á la falta de seguridad individual, y dice que si alguna vez no se han llenado todos los requisitos legales, es porque las mas de ellas no lo exigen los particulares contra quienes se ha expedido el auto de registro.

El Sr. Maluquer rectifica, é insiste en la mayor parte de los argumentos que emitió en su discurso.

A segunda rectifica el discurso del Sr. Perier, el cual, dice, en vez de defender el Mensaje, estaría mas en su lugar poniendo su firma al pié de la enmienda del señor Coronado.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión. Se leen algunos dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión se declara urgente.

Se levanta la sesión á las seis.

Orden del día para el viernes: Continuación de la discusión del Mensaje, y dictámenes de actas.

Las provincias.

Se ha elevado á la audiencia de Valladolid una causa instruida en el juzgado de Saldaña (Palencia), que por sus circunstancias ha impresionado vivamente á todo el país. Doña Simona Ibañez, de 26 años, mujer de un labrador acomodado y secretario del ayuntamiento de Villaluenga, aprovechó la ausencia de éste el Viernes Santo para asesinar á puñaladas un niño de tres años que tuvo su esposo en su primer matrimonio, siendo lo mas extraño que aquella no tuvo ningún móvil para matar á su hijastro, según lo ha declarado, ni el niño la molestaba, tanto que siempre le había tratado bien y hasta lo quería.

Aunque el fiscal pidió para la procesada la pena de muerte, sólo ha sido condenada á 20 años de reclusión, sin duda por apreciar el juez las consideraciones hechas por el abogado defensor acerca de las manías y pérdida de razón que en la vida de la reo se observaron,

de resultas de haber caído en el río Carrion años antes.

Nada menos que unos 300 expedientes de embargos de fincas por falta de pago de la contribución han sido presentados en el registro de la propiedad de Figueras.

De Zaragoza escriben que, buscando la guardia civil á los autores del robo y detención del tren, hace unos días cometidos, ha descubierto en los montes de Villarroya de la Sierra una casa deshabitada y misteriosamente culta, en cuyos subterráneos se han encontrado armas de fuego, baules, alhajas, cuadros de valor y otros muchos objetos procedentes de varios robos. Tres individuos han sido presos.

Ya en Vigo se tiene la seguridad de que la sociedad Catalana de crédito, domiciliada en Barcelona, ha firmado las bases de un contrato para la definitiva terminación de la vía férrea de Orense á Vigo, comprometiéndose á abrirla á la explotación en menos de año y medio. Para la realización de este proyecto falta que las Cortes se ocupen de la proposición pendiente respecto á prórroga.

Escriben de Cumbres de San Bartolomé (Huelva) que ha reaparecido la cuadrilla de bandoleros de que se habló hace tiempo, cometiendo un robo estos días en el término de Higuera la Real. Parece que cuentan con protección y espías en la comarca, por lo que la fuerza que la persigue no ha podido dar con su paradero.

Lo que se dice.

En la magnífica posesion que en las inmediaciones de Canillas tienen los señores marqueses de Bedmar, se verificará hoy un almuerzo, al que asistirán, además de los dueños de la casa, el Sr. Cánovas del Castillo y algunas otras personas cuyos nombres desconocemos.

El sucesor, como se vé, nada tiene de extraordinario, á menos que se confirme la sospecha que ha cruzado por la imaginación de algunos maliciosos, atribuyendo interés político á la apartada reunion de las personas mencionadas.

No sabemos tampoco si con la noticia de este almuerzo se habrá querido enlazar la de una larga audiencia concedida hace dos días por S. M. el Rey á uno de los comensales.

Mañana será discutida en la alta Cámara la enmienda presentada al Mensaje por el señor Coronado.

¿Todavía no se puede asegurar si dicho señor pedirá ó no que recaiga votación sobre dicha enmienda.

Detrás de esta duda hay una porción de cosas que por no pecar de indiscretos, dejamos que pongan en claro otros colegas.

Aludiendo al anterior gabinete, habló ayer en el Senado de personalismo el Sr. Silvela.

La alusión, aunque suavizada después en la última parte del discurso, pareció un tanto fuerte á los amigos del Sr. Cánovas.

También los amigos del Sr. Romero Robledo censuraban algunas frases del ministro de la Gobernación, considerándolas como de retenciones maliciosas dirigidas á su antecesor en aquel departamento.

Parece que una de las actas que ofrecerán detenida discusión, será la de Canarias, presentada por el Sr. Villalba.

El presidente del Consejo celebró anoche una larga conferencia con el ministro de la Gobernación á propósito, según se decía, de la discusión que en el Senado proporcionará la enmienda del Sr. Coronado, que está encargado de combatir el señor ministro de Gracia y Justicia.

Es de suponer que el general Martínez Campos se ocuparía menos de dicha cuestión que de otras que le vienen preocupando desde hace pocos días.

A pesar de ascender á 535 el número de alcaldes cuya designación corresponde al gobierno, hasta la fecha sólo han sido nombrados los de seis ó siete pueblos.

El Sr. Silvela parece que no puede ocuparse ahora en este asunto, y los nombramientos, dice, que no se harán hasta después que se haya verificado la primera votación política en el Congreso.

Lo mismo sucede con los jueces y fiscales municipales.

Dijose ayer que el Sr. D. Venancio Gonzalez había tenido una entrevista con los diputados constitucionales que forman parte de la comisión de actas, para aconsejarles que no siguieran el erróneo criterio que en varios casos referentes á las mismas, sostienen los amigos del gobierno.

La comisión de actas declaró ayer leve la del distrito de Estepa, por donde aparece electo el Sr. Loring (D. Jorge), pero acordó proponer al Congreso sea procesado uno de los jueces municipales de dicho distrito por haber destituido durante el periodo electoral á un funcionario que estaba á sus órdenes.

Anoche continuaron las audiencias en la comisión de actas.

Discutióse primero la de Cervera de Pisuerga (Palencia) combatida y defendida respectivamente por el tradicionalista Sr. Barrio Mier, candidato vencido, y por el diputado electo señor Corral.

Las de Guadix y Alcázar de San Juan las impugnaron los Sres. Requena y conde de las Almenas.

La de Granollers no pudo discutirse por no encontrarse presente el candidato que había solicitado audiencia.

El Sr. Maspons, diputado electo, dijo que, á pesar de que esto mismo había ocurrido ya otra vez, suplicaba á la comisión que aplazara el debate.

No encontrándose tampoco presentes los interesados en la de Santa Cruz de la Palma, el

Sr. Capdepont dió por realizado el acto...

Ultimamente se discutió la de Ibiza...

El señor presidente manifestó á los interesados...

Hasta ahora ninguno de los individuos de la comision...

Tenemos entendido que el presidente del Consejo...

Cesan, pues, en el servicio relativo al citado escuadrón...

Cartera de Madrid.

La direccion de agricultura ha dirigido una circular...

El Consejo de ministros se celebró ayer en el salon...

En él quedaron aprobados los reglamentos de aguas...

El señor ministro de Estado reprodujo la cuestion relativa...

Bajo la presidencia del señor marqués de Torneros...

No se admitiran carnes muertas que no procedan de mataderos...

Para la introduccion de estas carnes se fijaran horas...

Parece que la comision provincial desestimará el fallo del ayuntamiento...

Entre otros asuntos de menor interes, el Consejo de Estado...

Segun nuestros informes, el Consejo evacuó la consulta...

El ayuntamiento de Madrid ha remitido al ministerio...

La compañía de Buitron ha dado principio á los estudios...

Ayer se reunieron en una de las secciones del Congreso...

El tratorno de Simon era tal, que se habia tragado la almendra...

Después de aquel rapto de cólera, habia sobrevenido una crisis...

—¡Ah! exclamó Pedro. ¡Salí antes de almorzar!

Ayer falleció en esta córte la señorita doña Luisa Carlota...

Hemos recibido la visita de nuestro colega Los Dos Mundos...

ATENEO DE MADRID.—El Sr. Saavedra, presidente de la seccion...

Las conclusiones establecidas por el orador pueden reducirse...

El Sr. Saavedra fué muy aplaudido al terminar su discurso...

El consejo de Estado ha emitido dictamen favorable al decreto...

La visita de inspeccion que girarán dos diputados provinciales...

El sábado próximo reaparecerá nuestro colega El Tribuno...

En una numerosa reunion de vecinos del barrio de las Peñuelas...

Toda la prensa de Méjico, y muy particularmente El Globo...

El Globo publica, además, una biografía del Sr. Nuñez de Arce...

Entre otros asuntos de menor interes, el Consejo de Estado...

Segun nuestros informes, el Consejo evacuó la consulta...

El ayuntamiento de Madrid ha remitido al ministerio...

La compañía de Buitron ha dado principio á los estudios...

Ayer se reunieron en una de las secciones del Congreso...

El tratorno de Simon era tal, que se habia tragado la almendra...

Después de aquel rapto de cólera, habia sobrevenido una crisis...

—¡Ah! exclamó Pedro. ¡Salí antes de almorzar!

cia para tratar de los ferro-carriles del Noroeste...

La academia de legislacion y jurisprudencia ha suspendido...

El círculo de la Union mercantil ha nombrado socios honorarios...

La audiencia de Zaragoza ha condenado á los dos procesados...

El Telégrafo.

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL.)

Los diputados de la izquierda se han reunido hoy en la sala...

El presidente de la república firmó ayer la orden poniendo...

Hoy han comenzado las fiestas para celebrar las bodas de oro...

Todos los balcones están colgados. Reina grande animacion...

El Vesubio ha comenzado á arrojar una espesa humareda...

Una correspondencia de San Petersburgo dice, que Solowieff...

La comision de aranceles de aduanas, en su reunion de hoy...

El principe de Orange, heredero de la corona de los Países Bajos...

Se ha presentado en el Parlamento argentino el proyecto...

Los gastos se presuponen en 18,300,000 pesos fuertes...

Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo, Sr. Depretis...

Confirma las noticias relativas al motin de dicho punto...

Añade que se está instruyendo el sumario sobre aquellos hechos...

Los emperadores han sido muy aclamados en todo el tránsito...

Los emperadores han recibido felicitaciones de muchos soberanos...

Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/4; amortizable exterior...

Fondos franceses: 3 por 100, 83; 5 idem 116,55; consolidados ingleses...

Las noticias de los departamentos vinícolas sobre el estado de los viñedos...

amaba ya á Geneveva, y aquí empezaba la confusion de sus ideas...

El marinero Rigoberto habia vivido muchos años entre los indios...

Curar, quizás no es la palabra adecuada, así es, que Simon decia...

Al salir del cuarto del lobo marino, el teniente se habia dirigido...

Al marcharse de aquella cloaca, impaciente y calenturiento...

Mad. Davenne volvió á la hora de comer, é informada por Anita...

Al verla entrar, el marinero apenas pudo contener un movimiento...

fines de junio. En la Charente superior é inferior no ha hecho gran progreso...

La noticia sobre los mercados de cereales y harinas anuncia el alza...

Ha producido cierta sensacion la noticia de que los rusos han aplazado...

Se atribuye al propósito de influir en la formacion aquí de un ministerio ruso...

La Bolsa.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: FONDOS públicos, ÚLTIMO precio, MOVIM.º, CARRETERAS y sociedades, ÚLTIMO precio, MOVIM.º. Includes entries for 3 0/0 int., Pequeñ., Fin de mes., etc.

Descontos, sin variacion. Cupones 5 venenamiento, 59,50.—Id. 1.º julio 78, 67,10.—Id. 30 junio 78 exterior, 64,50.—Carpetas para subasta, 3,50.

En Bolsa, el consolidado al contado empezó con una pequeña mejora...

A las cuatro de la tarde, el consolidado al contado mantiene los 15,40...

Bolsin de la noche. No ha habido operaciones.

Diversiones públicas.

El maestro Sr. Fernandez Caballero ha decido dar en el teatro Pignatelli...

Ayer se verificó en los jardines del Retiro el segundo de los conciertos...

La concurrencia, que era muy numerosa y distinguida, aplaudió todas las piezas...

Para qué aquella fingida enfermedad que le obligaba á permanecer en su casa...

Seguramente—concluyó el marinero—lo de hoy no tiene nada de comun con lo de ayer.

Todos estos pensamientos se agitaban en el cerebro de Simon, y desmintiendo el proverbio...

Mad. Davenne volvió á la hora de comer, é informada por Anita del estado...

Al verla entrar, el marinero apenas pudo contener un movimiento de rabia...

Al marcharse de aquella cloaca, impaciente y calenturiento, se habia hecho conducir...

Mad. Davenne volvió á la hora de comer, é informada por Anita del estado en que habia llegado su marido...

Al verla entrar, el marinero apenas pudo contener un movimiento de rabia, que ocultó quitándose la gorra.

aria *Alla Stela confidante*, por la señora Sanz; *El aceite de bellotas*, monólogo, por el Sr. Carceller; la *romanza Dormi pure*, por la señora Sanz, y el monólogo *Ruiz*, por su autor señor Ruiz (D Julio).

El Sr Santisteban está escribiendo el libro de una zarzuela cómica en dos actos, que se titulará *Perinola*, y cuya música se ha encargado de hacer el Sr. Barbieri.

Dicha obra está destinada á la empresa del teatro y circo del Príncipe Alfonso.

Poco numeroso, pero muy escogido era el público que asistió anoche al concierto organizado en el teatro de la Comedia por el distinguido pianista Sr. Quilez.

Todos los artistas que en el espectáculo tomaron parte, y especialmente las señoritas Cervantes y García Cabrero y el beneficiado, recibieron muchos y justos aplausos, siendo obsequiadas además las primeras con elegantes ramos de flores.

Edición de provincias.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 10, admitiendo la dimisión á D. Pedro Nolasco Auriol y D. Salvador de Albacete, ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar, de los cargos de presidente y vocal respectivamente de la comisión que ha de redactar un proyecto de reformas en la organización administrativa, civil y económica y en el procedimiento administrativo, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que los han desempeñado, y á D. Juan Francisco Camacho de la renuncia del cargo de vicepresidente de la misma; nombrando presidente á D. Manuel Silvela; vicepresidente á D. Alejandro Grouard, y vocal, en concepto de diputado á Cortes, á don Víctor Arnan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 16 de mayo, desestimando el recurso interpuesto por don José Canizares y D. Andrés Magdaleno contra una providencia del gobernador de Huelva relativa á la concesión de una parcela á D. Eduardo Díaz.

—Otra fecha 21 de mayo, dejando sin efecto los acuerdos del ayuntamiento y comisión provincial de Castellón sobre alineación de la calle Mayor en lo que afecta á don Domingo Gijón.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 3, otorgando á D. José Caro la concesión de un ferrocarril desde Carmona é empalmar con el de Córdoba á Málaga, pasando por Marchena y Ecija, y á D. José María Lopez la de otro desde Alcalá de Guadaíra á Carmona, pasando por el Viso y Mairena.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden fecha 9, disponiendo que se subaste á los 15 días de esta fecha la impresión de la estadística mercantil de Cuba de 1864.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 3 de abril, declarando que D. Froilan de la Fuente tiene derecho á que se le abonen las dos terceras partes del sueldo como profesor de la Escuela de Bellas Artes de Segovia, desde su separación hasta su nueva colocación como tal.

SEBASTAS.—El 23 actual subastará la dirección de Obras públicas el arriendo de los portezgos de Valdehones, Venta de Alisar, Valdeuzúre, Huelva, Candon, La Palma y Alcarallon, y Palote, provincia de Huelva, y el Haro, provincia de Logroño. —El 11 de julio el de los Ondara, Benidorm y Cruz de Piedra, de Portichuelo de Elche, Crevellent y Orihueva, de Mediategua ó Benisayó y Venta la Peña, Puerto de Biar, de Aspe y de la Gleda, provincia de Alicante. —El 9 de julio subastará el gobierno de Jaen 1.900 quintales de esparto de los propios de Pozo-Alcon. —El 30 de julio subastará la fundición de bronce de Sevilla la adquisición de 1.500 quintales de hierro de primera fusión.

De la Agencia Fabra.

El periódico *El Times*, en su edición de esta mañana dice, que el representante de la Gran Bretaña en Lima, ofreció la mediación de su gobierno para poner término á la guerra entre el Perú y Chile.

Añade que el ministro de Negocios Extranjeros del Perú contestó á esta proposición dándole las gracias á Inglaterra por su solicitud y buen deseo; pero manifestando que la proposición habia llegado tarde, pues el actual estado de cosas no permite á la república peruana entrar en negociaciones de paz con Chile.

Paris 12.

La extrema izquierda tomó ayer un acuerdo sobre la

línea de conducta que debe seguir, con motivo de los debates de los proyectos del Sr. Ferry. Decidió votar todo aquello que no se opusiese á sus principios.

LONDRES 9 junio 1879.

Hoy se ha celebrado la apertura del segundo congreso internacional literario en la *Society of Arts*, que ha prestado para ello generosamente su hermosa sala de sesiones. Representantes de todos los países y en gran número han respondido á la invitación. Presidia el acto Ed. About presidente de la sociedad de literatos de Francia, por haber declinado ese honor el representante inglés Blanchard Jerrold, que todos los votos llamaban á ese puesto.

Comenzada la sesión á las dos, el presidente pronunció un aplaudido y bello discurso historizando el Congreso, iniciado por la Asociación Literaria Internacional, creada á su vez por la asociación de Literatos franceses, abogó en frases elocuentes por la necesidad de defender y amparar la propiedad literaria, invocó los sentimientos de fraternidad y expresó su agradecimiento á la hospitalidad inglesa.

El Sr. Jerrold se levantó á responder en nombre de Inglaterra, y en correcto y claro francés confirmó y amplió el relato de las relaciones inglesas en el asunto, dando la bienvenida á los delegados de las naciones que la habian honrado con su presencia. Leyó seguidamente una carta del senador francés Julio Simon, disculpándose de no poder asistir, y apoyando con su conocido talento la importancia de la obra acometida por el Congreso.

Tocábale hablar al presidente de hecho del comité ejecutivo de la asociación, Sr. Frédéric Thomas, y lo hizo ocupándose de los trabajos del comité que presidia, de los fines de la asociación y en pró del programa que iba á ocupar el Congreso; fué aplaudido por el calor, la convicción y belleza de su frase, como de la idea que habia inspirado su discurso.

Significó el Sr. Torres-Calcado representante de la América-latina, y habló estensamente y con verdadera lucidez del cañiño con que aquellos pueblos siguen y estudian las aspiraciones de sus hermanos en Europa; apeló á las ideas de hermandad y dijo que aunque pareciera significar poco el Congreso en aquel instante, cuando dentro de diez años volviera á reunirse en Londres, haría de su sesión de hoy su principal título de honor.

El delegado español Araus, en una peroración llena de entusiasmo, felicitó al Congreso por el paso que daba en el camino del progreso al reunir las representaciones intelectuales de todos los pueblos, justamente en medio del que pasa por mas práctico é interesado. Se dijo representante del Mediodía y de la juventud, del seno intelectual de la humanidad y de la mas ardiente parte de ella, y á nombre de ambos, saludó al Congreso y le pidió ayudara á adelantar el día de la paz y del amor entre todos los hombres.

El Congreso aplaudió el entusiasmo con que estas ideas fueron expresadas. Aun hablaron representantes de los Estados-Unidos, Austria, Bélgica, etc., y el Congreso entró en la discusión de los estatutos de la Asociación, que al fin fueron aprobados.

Francia tuvo, como es natural, mayor representación que los demás países. Edmundo About, presidió; Frederic Thomas, le ayudó en su tarea; Lermína, sostuvo la discusión de los estatutos como secretario, y además poblaban la sala Monselet, Bellot Claretie, Proth, Jolliet, Collas, Clere, Simonin, y otros, entre ellos no pocos periodistas.

Los demás países se hallaban también debidamente representados: el Brasil, por Santa-Ana, Nery y Fonseca; Italia, por Sonzoño; Austria-Hungria, por Glaser y otros; la América Latina, por Torres-Calcado y Peralta; Suecia, por Betzmann, etc., etc. España no estaba representada mas que por los dos delegados que

acudieron de París, Calzado y Araus: la Asociación de Escritores y Artistas nombró además á los señores ministro plenipotenciario y enviado de España en Londres, D. Nicolas Diaz Benjumea, D. Juan Facundo Riaño, D. José Guell y Renté, D. Juan Fastenrath y Mr. Alfred Morel Fatig; éste, por cierto, francés, aunque aqui de nado conocido; pero estos señores no han comunicado nada al Congreso ni han acudido á él.

El programa de los trabajos de éste comprende la discusión y adopción de los proyectos de legislación sobre traducciones, arreglos y reconstitución del comité ejecutivo, con fijación del lugar en que ha de ejecutarse el tercer Congreso.

Entre el numeroso concurso que llenaba la sala, ocupó puesto de honor Miss Braddon, fecunda novelista inglesa cuyo nombre fué aclamado, entre aplausos, por el Sr. Torres-Calcado.

El presidente, Sr. About, cuando concluyó de hablar el delegado Sr. Araus, dijo: «Lo que se ha reservado decir el Sr. Araus en su brillante discurso es que España ha votado recientemente una ley nobilísima que no sólo garantiza la propiedad de los escritores españoles sino la de los extranjeros en España.»—S.

En Játiva se va á fundar una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, estando ya reunidos casi todos los fondos necesarios.

El ayuntamiento de Guadalajara ha dirigido una carta al de Valladolid excitándole á que, en unión de los de Segovia, Avila y aquella ciudad, gestionen para que no se lleve á cabo la creación de la Academia general militar.

La diputación de Barcelona ha acordado pedir á las Cortes la urgente adopción de medidas protectoras de la agricultura, la industria y el comercio, «á fin de evitar la competencia que agobia á todos los ramos de la producción nacional.»

La comision de defensa contra la flojera establecida en Malaga trata de disolverse en vista de que todas sus atribuciones han sido confiadas por el gobierno á su delegado.

Hemos recibido el primer número del *Diario Católico* de Zaragoza, al que deseamos prosperidades.

La miseria que hay en las clases pobres de Enguera (Valencia) ha dado lugar á que muchos grupos, acosados por el hambre, se introdujeran en un campo inmediato sembrado de habas y se comieran toda la cosecha.

Parece que en breve se organizará un tren expreso diario de Barcelona á Zaragoza y Madrid.

Los focos de flojera descubiertos entre Benagalbon y Granadillas (Málaga) son mas de cien. Hoy habrán vuelto á continuar su examen el delegado del gobierno y el ingeniero agrónomo de la provincia.

De los estudios, muy adelantados por cierto, del ferrocarril de Lérida á Tortosa, resulta que, dada la construcción del de los Pirineos centrales por aquella provincia, se disminuye en 300 kilómetros el trayecto que hoy recorren los franceses para comunicarse con Argel por Cartagena.

En Búrgos se ha inventado un aparato de locomoción, especie de velocipede de tres ruedas, que en vez de ser movido por los pies, lo es por la fuerza de las manos, y cuya velocidad es de dos leguas por hora, pudiendo acomodarse en él dos personas.

En Albarracin, según refiere el *Turolense*, ha ocurrido un suceso conmovedor. Un licenciado de presidio dió muerte á un hermano suyo por fútiles motivos. Al perseguir la guardia

civil al fratricida, halló á un individuo que echó á correr al darle la voz de alto, y la fuerza pública, creyendo que era el criminal que perseguía, hizo fuego y lo dejó muerto en el acto.

La fragata *Blanca* se ha incorporado hoy en el puerto de Valencia á la escuadra de instrucción.

Mañana llevará á la firma de S. M. el Presidente del Consejo de ministros varios decretos de Guerra, entre los que figuran dos ascensos de inspectores médicos.

Esta mañana á las seis ha intentado suicidarse en el Dos de Mayo, disparándose un tiro en la cabeza, un hombre como de unos 40 años. En grave estado fué conducido á la casa de socorro.

En el instituto de Valencia se han examinado ocho señoritas, cada una de tres asignaturas, obteniendo 11 notas de sobresaliente, una de notable y nueve de bueno. Solamente dos que se han examinado en el de Teruel, han obtenido la de sobresaliente.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia los Sres. Martos y Sagasta en casa de éste último.

Se ha resuelto que los prácticos de costa que cuenten cuarenta años de servicios efectivos en los buques de la armada, obtengan la graduación de alféreces de fragata y el sueldo correspondiente á la efectividad de dicho empleo.

Ha sido vandálicamente saqueada la ermita del Calvario de Jaen. Los criminales, despues de romper la verja, gruesos cerrojos, puertas y candados, se llevaron dinero, alhas, milagros y hasta la imagen de Nuestra Señora de los Dolores con todos sus ornamentos y vestiduras. El suceso ha producido la mas honda indignación en todos los ánimos. Tambien parece que han saqueado la ermita del Santo Cristo de Charcales, próxima á Jaen.

Ayer se discutió extensamente el acta de la circunscripción de Sevilla. Hoy terminará el debate, y segun nuestras noticias, hay motivos para creer que se declarará grave, ó que, por lo menos, se dejará en suspenso el juicio, hasta que remitan de Sevilla algunos documentos que la comision cree necesarios examinar antes de emitir dictámen.

Con motivo de las elecciones municipales se ha presentado un caso no previsto en la ley.

En Castellon de Reguar (Valencia), convocado el cuerpo electoral dos veces consecutivas para la eleccion de concejales, no se ha presentado ningun elector á usar de su derecho.

El gobernador de la provincia ha consultado el caso al ministro de la Gobernacion, quien, segun parece, evacuará la consulta mandando que se convoque á elecciones por tercera vez, y si se repite la abstencion, que el gobernador nombre los nuevos concejales.

Estado del tiempo.

El ciclón observado en Inglaterra ha desaparecido por completo. El peso de la atmósfera ha aumentado considerablemente ayer casi uniforme en la Península. Por lo tanto, el tiempo ha pasado repentinamente de tempestuoso á tranquilo; pero es probable que dentro de tres ó cuatro dias vuelvan á presentarse los mismos accidentes atmosféricos que los dias anteriores, bajo la influencia de un nuevo ciclón que avanza de América hácia las costas occidentales de Europa. Se ha entablado el régimen de vientos suaves entre el Sur y el Oeste. La temperatura no ha variado. Tranquilas ambas mares.

Imp. de EL LIBERAL, á cargo de L. Polo, Almudena, 2.

EL MEJOR

surtido de Madrid en bastones. Los hay sumamente elegantes y bonitos desde 5 rs. en adelante.

IBO ESPARZA, 34, CARRERA SAN JERÓNIMO, 34.

LA MUJER.

ESTUDIO CRITICO POR E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Acaba de publicarse la

CUARTA EDICION.

Precio: Dos pesetas, en toda España en las librerías, y en casa del autor, Esgrima, 11, 3.º

A LAS SEÑORAS MADRES DE FAMILIA.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

periódico exclusivo del bello sexo, indispensable en toda casa de familia, se publica cuatro veces al mes, con tal profusion de grabados representando

LAS ÚLTIMAS MODAS DE PARIS.

que las señoras y señoritas hallarán siempre donde elegir los modelos mas adecuados á su edad, tipo y gusto.

Como á la mayor parte de dichos modelos acompaña su correspondiente patron, es en extremo fácil á las

SEÑORAS MADRES DE FAMILIA

hacer confeccionar en su propia casa cuantos vestidos necesiten para sí ó para sus señoritas y pequeños hijos.

Publica además tantos dibujos de labores á la aguja cuantos se puedan desear, pues desde el sencillo bordado en blanco hasta la aplicacion mas complicada, y desde el fácil crochet al sombrero mas elegante, de todo hallarán en sus páginas las señoras suscriptoras, con explicaciones tan detalladas, que sin necesidad de tener profesora puede la señorita que guste ejecutar por sí misma las confecciones y labores que quiera elegir.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA EN LOS XXXVIII AÑOS

que cuenta de existencia, permite á su empresa hacer cuatro ediciones de mas y de menos lujo, cuyos distintos precios de 6, 8, 10 y 14 rs. al mes, las ponen al alcance de todas las clases sociales. A las señoras que no siendo suscriptoras desean conocer mas á fondo la publicacion, se les servirá un número de muestra gratis si dirigen el pedido al administrador de *La Moda Elegante Ilustrada*, Carrretas, 12, principal, Madrid.

PIANOS. PIANOS.

En la fabrica de Aguirre, Plaza de la Armeria, núm. 3, se venden los magníficos pianos nuevos garantizados por el sorprendente precio de

2.800 Y 3.000 REALES

Tambien se dan á plazos. No compare sin estos instrumentos.

JARABE DE RABANO IODADO.

TONICO RECONSTITUYENTE.

BORRELL Y MIQUEL.

3-CABALLERO DE GRACIA-3.

¡¡¡A 4 REALES!!!

10.000 LIBRAS DE BUGIAS DE PRIMERA CALIDAD.

GRAN BAZAR DE LA UNION.

CALLE MAYOR, NUM. 1.

FINCA RÚSTICA.

Se vende. Coto-redondo, cerca del ferrocarril, con carreteras: tierras superiores de labor, pasto, huerta con frutales, viñas; se explotan ó se arriendan fácilmente y como se quiera, á gran ó dinero; venta de frutos fácil; buenos precios; buenos productos y seguros. Gran casa de labor. Cabida, 697 hectáreas. Provincia de Ciudad-Real. Precio, 3.500.000 rs. Arrendatario para todo á dinero. Amor de Dios, 9, segundo izquierda, de doce á dos.

PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Curacion completa de las gastralgias, acedias, vómitos, con la doble magnesia preparada en esta casa, aprobada y recomendada por cuantos médicos la conocen. Frasco 10 rs.—Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFES.

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1873.

VENTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: Monterá, 8.

CURAN LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

LAS CÁPSULAS ESENCIA SANDALO AMARILLO. Preparadas en esta farmacia, siendo, segun varios médicos, el mejor de los bálsamos conocidos y usados en las *gonorreas*, *blemorreas*, *leucorreas* y enfermedades venéreas. Frasco 16 rs.—Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.

No tiene rival para combatir con prontitud y energia los catarrs, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

BODEGA DE SOTO É HIJO.

Acaba de abrirse al público en la calle de Belen, 14 duplicado, un establecimiento de excelentes vinos de mesa, al reducido precio de 32 reales arroba servida á domicilio, y á real y medio botella.

EL MENSAJERO DE LA MODA.

Casa especial de confeccion corte y prueba de trages de señora y niñas. Espoz y Mina, 9, Madrid.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escolar, plaza del Ángel, 3.

HARINA LACTEA NESTLE.

El agente en Madrid de la fábrica de Vevey (Suiza), de donde se importa este alimento, el mejor auxilio ó reemplazo de la lactancia, cuyo depósito principal está en casa de Martín y Lafuente, Preciados, 8, advierte que no garantiza la legitimidad ni el estado de conservación del artículo en latas que no lleven la firma de E. Nestlé y etiqueta y prospecto en español.

UN BUEN NEGOCIO POR 4 RS.

Una caja de madera con un bonito cromo, una flor barométrica, un paquete de polvos y una alhaja, algunas de gran valor, todo por 4 rs., es uno de los mejores regalos que puede hacerse.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21.

ANTIGUEDADES.

La primera casa establecida en Madrid con el título Centro de Antigüedades, está en la plaza de las Cortes, núm. 8, entre suelo, donde se compran y venden toda clase de objetos artísticos.

ANTIREUMÁTICO RUSO.

Nada mas seguro para toda clase de dolores reumáticos que este bálsamo maravilloso. El alivio es instantáneo y la cura pronta. Frasco 10 rs. Farmacia de J. Bravo, Carretera de Valencia, 12, Madrid.

LIBROS. OBRAS NUEVAS.

Emilio, por J. J. Rousseau dos tomos 12 y 14 rs.

Gran colección de juegos de prendas de sociedad y tertulia que comprende juegos de salon, de jardín, de campo, bosque y pradera de movimiento, atención y memoria, de imaginación inventiva de atrape ó chanza, malicia ó broma, galantería, casualidad, instrucción y recreo, de oportunidad, de rompecabezas ó onestiones de oorro y ronda, adornados con charadas de adivinanza y acocion, canciones y estribillos de penitencia y despropósitos, un completo catálogo de distracciones útiles, y otra porcion de pasatiempos; un grueso tomo en 8.º, 8 y 10 rs.; los pedidos, acompañados de su importe, á Antonio Novo, Jacometrezo, 51, Madrid.

FONDA

de los Baños de Solares (Santander) á cargo de los señores Frera y Parra.

Comodidad para el uso de las aguas. Trato excelente. Precios económicos. Coche de la casa, Imparcial, núm. 1, á la estación de Boó y viceversa.

CUBIERTOS

de verdadero metal blanco garantizados, á 15, 16 y 25 rs. Cuachillos desde 2 á 14 rs. *Bazar de San Luis, Monterá, 17*